

REQUISITOS DIVORCIO UNILATERAL



El Asesor Jurídico solicitará al Usuario los requisitos para el trámite de Divorcio Unilateral, siendo estos los siguientes:

- Acta de matrimonio original y copia.
- Acta de nacimiento de los hijos en original y copia (en el caso de tener hijos en común).
- Copia de la credencial de elector de 4 o 6 personas que le vayan a servir como testigos (en caso de requerirse para el juicio).
- Domicilio correcto del cónyuge a quien se le solicita el divorcio (calle, no. de casa, entre calles, colonia, código postal, no. de poste y dato señal que identifique el domicilio).
- Copias certificadas de documentos que acrediten la propiedad de bienes muebles o inmuebles, como escrituras, facturas de vehículos, etc. (solo en caso de ser casados bajo el régimen de sociedad conyugal).
- Comprobantes de gastos y necesidades económicas (si lo considera necesario).
- Constancias médicas que acrediten incapacidad o padecimiento clínico, para el caso de regulación de la pensión alimenticia, si requiere atención especial.
- Razón social de la empresa que aplicará descuento de la pensión alimenticia, cuando sea el caso.
- Número de cuenta en donde se depositará la pensión alimenticia cuando sea el caso.
- Señalamiento del último domicilio conyugal establecido.

El Asesor Jurídico solicitará al Usuario los requisitos para el trámite de Terminación de la Sociedad Conyugal, siendo estos los siguientes:

- Acta de matrimonio original y copia.
- Acta de nacimiento de los hijos en original y copia (en el caso de tener hijos en común).



REQUISITOS DIVORCIO UNILATERAL



- Copia de la credencial de elector de 4 o 6 personas que le vayan a servir como testigos (en caso de requerirse para el juicio).
- Domicilio correcto del cónyuge a quien se le solicita la terminación de la sociedad conyugal (calle, no. de casa, entre calles, colonia, código postal, no. de poste y dato señal que identifique el domicilio).
- Copias certificadas de documentos que acrediten la propiedad de bienes muebles o inmuebles, como escrituras, facturas de vehículos, etc. (solo en caso de ser casados bajo el régimen de sociedad conyugal).
- Comprobantes de gastos y necesidades económicas (si lo considera necesario).
- Constancias médicas que acrediten incapacidad o padecimiento clínico, para el caso de regulación de la pensión alimenticia, si requiere atención especial.
- Razón social de la empresa que aplicará descuento de la pensión alimenticia, cuando sea el caso.
- Número de cuenta en donde se depositará la pensión alimenticia cuando sea el caso.

El Asesor Jurídico solicitará al Usuario los requisitos para el trámite de Compensación, siendo estos los siguientes:

- Acta de nacimiento de los hijos original y copia (en el caso de tener hijos en común).
- Acta de matrimonio (en caso de ser casados) en original y copia.
- Constancia de estudio de los hijos, original y copia (en el caso de tener hijos en común).
- Comprobantes de gastos de los hijos y del hogar en original y copia.
- Constancias médicas que acrediten incapacidad o padecimiento clínico, para el caso regulación de la pensión alimenticia, si requiriera atención especial (original y copia).



REQUISITOS DIVORCIO UNILATERAL



- Número de cuenta en donde se depositará la pensión alimenticia cuando sea el caso.
- Nombre correcto de la razón social o dependencia en donde labora el demandado.
- Domicilio particular y laboral correcto del demandado (calle, no. de casa, entre calles, colonia y cp.).
- Cualquier documento o dato que identifique la obtención de ingresos del demandado.
- Nombre y domicilio de 4 personas que le puedan servir como testigos (en caso de ser necesario).
- Señalamiento del domicilio actual del acreedor alimentista.

